

Y. M.  
Inspecc. & impont.

Junio 2.º de 1826

Señ. Admón. g. & Ad.

Lima Junio 2.º 1826

Dirijan al V.º Precisado por mi habitual padecim.<sup>to</sup> de mis  
otimismo de esta pención de Orina, hago al sup.<sup>to</sup> de la adun.  
con la nota por tu suplica, deseada a que se me restituya el  
suma - anterior empleo de oficial 1.º de esa misma qual.

*(Handwritten signature)*

No es intempestiva esta solícitud:  
a los quatro o seis dias de estar nombrado inspec.  
& impont. en que descubri todo el deber de esta  
plaza; reconociendo la imposibilidad de poder  
continuar sin riesgo de vida en su seruo; pretendi  
extrajudicialm.<sup>te</sup> el retorno indicado, por el orga  
no del anterior Admón. D. Pedro Jose Carrillo.  
Frustrado mi designio; aspire a que se me nom-  
brase de encargado de los Almacenes del anti-  
guo estanco del Tabaco, donde se creia iban  
a depositarse los buletos que no cupiesen en esa  
Ad.<sup>ta</sup>: en suma, he sido un aspirante conti-  
nuo a defen. la inspec.<sup>ta</sup>, por que el trabajo  
a caballo y en pie que corresponde a su  
meson lleno, no podria sobrellevar mi Ma-



O. L. 151-46

MH-01151  
CAJ. 57  
DOC. 49  
FOL. 1



trabaja atormentada por el mal ex-  
puesto.

Ruego á V. se sirva de  
fir mi pretencion á sup. Gob. con el in-  
forme que sea su justo agrado.

Dios que. á V.

José Palma

0.8-121-4P







